

Senador Jerez Desmiente al Diputado Orlando Millas

5136

—El generalísimo de la campaña de Linares afirma que el PC suscribió el acuerdo UP-MIR sobre expropiación de tierras.—

M/28-XI-71 170p.

17.
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.

Una seria discrepancia entre el diputado comunista Orlando Millas y el senador de la Izquierda Cristiana Alberto Jerez produjo el domingo último el programa "A tres bandas" del Canal Nacional de Televisión. El entredicho se originó cuando el senador Jerez aseguró que los comunistas habían participado en la declaración suscrita en Linares entre el Consejo Provincial Campesino de esa zona, la UP y el MIR. Dicho documento propicia la expropiación de los fundos a las zonas cerradas y rebaja de 80 a 40 hectáreas el límite de explotabilidad de los predios, señalando que la tierra expropiada debe pagarse y desahucia la posibilidad de dejar reservada porque ella constituye un foco de provocaciones y agresiones a los campesinos". También se acuerda impulsar los centros de reforma agraria.

El Partido Comunista emitió anteriormente una declaración autorizando este acuerdo y señalando que ellos no lo comandaban. Sin embargo, el senador Jerez especificó el domingo que esa declaración fue suscrita por los representantes de la UP con la excepción del radical que no estaba presente. Ayer, el senador Tarud manifestó que poco tiempo había asistido a la firma de esa declaración el representante del API en Linares.

El incidente puede tener consecuencias imprevisibles ya que la Izquierda Radical había señalado que de ser efectivo este acuerdo UP-Mir en Linares, ese partido retiraría su apoyo a la candidatura a diputado María Elena Mery.

Por otra parte, en círculos de la UP existía profundo malestar por el hecho de que el senador Jerez había exhibido una situación de este tipo en un momento que tiene audiencia en el país. A juicio de importantes sectores de la UP el senador Jerez habría tenido un comportamiento lamentable en un momento de una campaña dejando mal pie al diputado Millas.

VERSION DE JEREZ

El tema tuvo como punto de partida una alusión directa del diputado nacional Fernando Madariaga a la declaración de Linares durante su turno en el programa "A tres bandas". A continuación el senador Jerez preguntó, para poder despejar toda duda, referirme a la versión del diputado Maturana del convenio CUT, UP, MIR y MIR en Linares. Quiero decir con toda claridad que ese documento fue suscrito por todos los partidos en Linares... Orlando Millas. Hay un error en la versión de Alberto. El Partido Comunista no lo suscribió y aún no se ha desahucio públicamente señalando que no puede suscribir un documento en contra del programa de la UP y que estén en contra la política del Gobierno.

Las versiones del resto de los parlamentarios en el programa, señalan: Jerez: Esto demuestra que la UP no es un ente... Maturana: No interesa saber cómo se produjo el diferendo, ¿quién piensan ustedes... Jerez: Correcto. Eso es lo que yo quiero decir y creo que el diputado Millas y yo tenemos plena autoridad para discurrir recíprocamente sobre un hecho concreto porque no estamos discutiendo la política de la UP en la actualidad, estamos absolutamente de acuerdo los dos. (Dirigiéndose a Maturana) Incurre en un doble juego. En primer lugar porque yo estaba presente y yo sé de primera mano que estoy en condiciones de informar mejor de lo que pueda informar el...

POSICION DEL PIR

El senador Jerez consultado ayer el senador Alberto Baltra sobre la posición que adoptaría la Izquierda Radical una vez ratifi-

cado que el Partido Comunista suscribió el acuerdo de Linares el senador señaló que el Partido deberá reunirse para tomar una decisión. En todo caso, dijo, sigue vigente la carta que enviáramos al Comando de la UP.

Dicha carta señala: "Estimados señores: en La Nación y otros órganos de prensa del día de hoy aparece publicada una declaración que se atribuye a los "campesinos, partidos de la Unidad Popular y miristas de Linares", y que sería la plataforma agraria que ofrecerá la candidatura de la Izquierda, señora María Eliana Mery, a los electores de esa provincia en los comicios electorales del 16 de enero próximo.

"Desde luego queremos destacar que en la redacción de dicho documento no ha participado la Izquierda Radical que lealmente está trabajando por el triunfo de su abanderado.

"No nos es posible ocultar la sorpresa y alarma que nos produce esta declaración, tanto respecto a su origen como a su alcance, y por ello nos apresuramos a consultarles si ustedes tienen conocimiento de ella y si efectivamente la Unidad Popular la hace suya.

"En nuestra carta respuesta cuando ustedes nos solicitaron nuestro apoyo para sus candidatos en las próximas elecciones extraordinarias, dijimos que "la victoria se encuentra condicionada en gran medida, por la confianza que se logre hacer revivir en los sectores medios, presas hoy de una inquietud que sería culpable no destacar y reconocer".

Fácil es comprender que de ser efectivo que la Unidad Popular ha concurrido a suscribir un documento de esta naturaleza con sectores ajenos a ella y que se han caracterizado en sus declaraciones y actuaciones por los constantes atentados y agresiones contra los sectores que nosotros representamos, se está contradiciendo totalmente esta declaración nuestra".

Además los puntos programáticos de la declaración se apartan en aspectos fundamentales del Programa de la Unidad Popular, y desde luego no guardan relación con la comunicación que Uds. nos enviaron con fecha 7 de los corrientes, al solicitar el apoyo de la Izquierda Radical para sus candidatos, y en que hacían resaltar la significación de los sectores medios en el proceso histórico que vive el país.

Por otra parte cumplimos con advertirles el grave perjuicio que a la candidatura de la Unidad Popular ha causado esta declaración, ya que contribuye a generar nuevos factores de intranquilidad para los pequeños y medianos productores y comerciantes, cuyas determinaciones electorales serán orientadas hacia una actitud de justificada defensa por lamentables errores como el que estamos denunciando.

Para nuestras bases de la Provincia parece inconcebible que se actúe en forma tal que sólo parece destinada a favorecer a los enemigos de la candidatura popular y de los cambios democráticos en nuestro país, sembrando la alarma y la angustia en los sectores medios.

Creemos que la actitud leal de un Partido que solidariza con el Programa de la Unidad Popular, es señalar precisa y claramente nuestra profunda discrepancia con declaraciones de esta naturaleza que obviamente desbordan y comprometen el éxito de dicho Programa, y al mismo tiempo exigir con energía una clarificación pública sobre la actitud que los partidos de Gobierno tienen respecto al problema que planteamos.

Deben Uds. comprender que tal como lo señalamos al dar nuestro apoyo a los candidatos de la Unidad Popular, el aporte nuestro dependía en gran medida del respeto a los sectores que nosotros representáramos, y que de ser efectiva esta declaración se le comprometería gravemente".

DECLARACION DE LA OIC

La Organización de Izquierda Cristiana emitió ayer la siguiente declaración:

"En relación a la declaración conjunta emitida por el Comité de la UP de Linares, el Consejo Provincial Campesino y el Comité Regional del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, en la que se formula un llamamiento al pueblo y a sus dirigentes para avanzar más a fondo en el proceso de reforma agraria, la Organización de Izquierda Cristiana declara:

1.— Que según las informaciones suministradas por sus dirigentes nacionales y regionales destacados en esa provincia, dicha declaración fue efectivamente acordada por el Comité Provincial de la UP después de una semana de conversaciones tenidas por los representantes del Consejo Provincial Campesino y el Movimiento Campesino Revolucionario.

2.— Como la propia declaración en referencia lo señala, el hecho de que el Comité Provincial de la UP la haya suscrito no involucra un compromiso de Gobierno. Tiende eso sí, a obtener que los niveles de dirección superior de la UP conozcan en detalle las aspiraciones actuales de las masas campesinas, acordadas por la mayoría de sus organizaciones, y las incorporen a los objetivos programáticos del Gobierno Popular.

3.— El contenido de dichas aspiraciones es en lo fundamental compatible con el programa básico de la U.P. y aun con ciertas proposiciones formuladas por la D.C. En efecto, el núcleo Central de la declaración se refiere a la necesidad de hacer expropiable por la causa de exceso de superficie de los predios superiores a 40 hectáreas de riego básico, declarando la inexpropiabilidad de los predios que estén por debajo de esa cabida. Tal medida recoge tanto las aspiraciones de los campesinos como las de los pequeños y medianos agricultores, quienes no se encuentran en el tramo de las 40 hectáreas a ochenta hectáreas de riego básico sino por debajo de las 40. Aun más, se plantea formalmente un real y permanente apoyo técnico y crediticio a los pequeños, medianos agricultores y el robustecimiento de las Cooperativas Campesinas.

4.— La Izquierda Cristiana hace pública su decisión de plantear fraternalmente en el seno de la U.P. la necesidad de que los partidos populares hagan suyas el conjunto de las aspiraciones campesinas contenidas en la declaración. El Movimiento Revolucionario debe estar siempre a la ofensiva y por tal debe entenderse la adecuación permanente del programa básico al nivel que han alcanzado los enfrentamientos sociales".